Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 52/2016 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 023/2016	O.C. Institucional Nº 4500/2

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	310626	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	RUC:	80030116-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
6	6	**Bebedero Eléctrico para bidón de agua** 220 Vol de fábrica. Con grifos a presión de agua fria y caliente , con ajuste de chorro. Rendimiento de agua caliente de 8 a 9 litros /hora. Rendimiento de agua fria de 7 a 9 litros /hora. Para Bidón con capacidad de 20 Litros como minimo. Cañerias de siliconas uso alimenticio: Exigido. Con Filtro de agua para combatir gérmenes y bacterias como minimo, Modelo de pie (995 x 305x340) exigido. Garantia de 1(Un)año	Unidad	IBBL	BRASIL	5	1.269.000	**6.345.000**
7	7	**Bebedero Eléctrico para conexión a red de agua potable** 220 Vol de fábrica. Con grifos a presión de agua fria y caliente, con ajuste de chorro. Estructura metálica. Rendimiento de agua caliente de 8 a 9 litros /hora. Rendimiento de agua fria de 7 a 9 litros /hora: Exigido. Para conexión a la red de agua potable: Exigido. Cañerias de siliconas uso alimenticio: Exigido Termostato regulable del frio. Con Filtro de agua para combatir gérmenes y bacterias como minimo. Modelo de pie (995 x 305x340) exigido. Garantia de 1(Un)año	Unidad	IBBL	BRASIL	3	2.052.000	**6.156.000**
16	16	**Estante de melamina** con 5 compartimientos reforzados de 2,30 mts. de altura y 1,00 mt. de ancho, 0,30 mts. de profundidad. Cada compartimiento deberá medir 0.35 mts.	Unidad	A&M	NACIONAL	10	1.072.500	**10.725.000**
							TOTAL ADJUDICADO GUARANIES	**23.226.000**

Son Guaranies: Veintitres Millones Doscientos Veintiseis Mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN	Desde: el dia siguiente a la recepción de la orden de compra	Hasta el 31 de Diciembre del 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días a partir del dia siguiente de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Suministro y Montajes S.R.L
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 675 263.

Abg. Gustavo Martínez
Director Adm... ...ero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales **Unversidad Nacional de Asunción**	CONTRATO Nº 52/2016 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 023/2016	O.C. Institucional Nº 4500/2

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	310626	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	RUC:	80030116-1

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	1	0	540	30	1	0	23.226.000
								Total:	23.226.000

Suministro y Montajes S.R.L. Importaciones - Exportaciones Tel.: 021 675 263.	17/10/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Abg. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA